

Red Medio Ambiente

Estación: UNIDAD MOVIL

Ayuntamiento de Carreño/Corvera
Dirección: Carreño/Corvera
Código nacional: XX

Latitud:
Longitud:
Altura:

INFORME ESPECIAL ANUAL DE SO₂ SEGUN REAL DECRETO 102/2011 DE DATOS VALIDADOS Datos del año 2023 según normativa del año 2024

Mes	
Enero	Datos por debajo de los límites
Febrero	Datos por debajo de los límites
Marzo	Datos por debajo de los límites
Abril	Datos por debajo de los límites
Mayo	Datos por debajo de los límites
Junio	Datos por debajo de los límites
Julio	Datos por debajo de los límites
Agosto	Datos por debajo de los límites
Septiembre	Datos por debajo de los límites
Octubre	Datos por debajo de los límites
Noviembre	Datos por debajo de los límites
Diciembre	Datos por debajo de los límites

Número de veces que se superó el umbral de alerta a la población = 0
Número de veces que se superó el límite horario de protección a la salud = 0
Número de veces que se superó el límite diario de protección a la salud = 0

Valor máximo horario = 92,0 µg/m³
Mediana horaria = 4,0 µg/m³
Percentil 98 horario = 14,0 µg/m³
Porcentaje de datos válidos horarios = 91,36 %

LEYENDA

Umbral de alerta a la población = 500 µg/m³ registrados durante tres horas consecutivas.
Valor límite horario de protección a la salud = 350,0 µg/m³ (Media horaria) , no pudiendo superarse más de 24 veces por año.
Margen de tolerancia horario de protección a la salud = 0,0 µg/m³
Valor límite diario de protección a la salud = 125,0 µg/m³ (Media diaria) , no pudiendo superarse más de 3 veces por año.
Valor límite anual para ecosistemas de 20,0 µg/m³ (Media de medias diarias) no superado. (4 µg/m³)
Valor límite invernal para ecosistemas de 20,0 µg/m³ (Media de medias diarias) no superado. (0 µg/m³)

NOTA

(*) Insuficiente número de datos (Menor del 90%)

Red Medio Ambiente

INFORME ESPECIAL ANUAL DE PARTICULAS PM2,5 SEGÚN REAL DECRETO 102/2011		
Estación: UNIDAD MOVIL		Fecha: 2023
Dirección: Carreño/Corvera		Cod. Nac: XX
Latitud:	Longitud:	Altura:

Valor medio anual de PM2,5 (9,5 µg/m³) no supera el límite anual
Valor máximo diario =45,0 µg/m³
Porcentaje de datos válidos diarios =91,76 %

LEYENDA

Valor límite anual = 25,0 µg/m³ (A partir de medias diarias).
Margen de tolerancia anual =0,0 µg/m³

NOTA

(*) Insuficiente número de datos (Menor del 90%)